Estado actual de la Implementación de la Ley de Cuidados Paliativos Universales

III Congreso Sociedad Médica Cuidados Paliativos Chile

Dra. Tina Morales Meyer
División de Atención primaria/ Subsecretaría de Redes Asistenciales
Septiembre 2023




CORPORACIÓN MUNICIPAL
EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES
PL YC 84
YO PUENTE ALTO
Puente Alto

Al finalizar esta presentación habrá:

Conocido los elementos relevantes de la implementación CPU

- Modelo de atención
 - Criterios de ingreso de pacientes
 - Criterios de complejidad
 - Tele comité
- Implementación
 - **APS**
 - Secundaria



Creación de un modelo de atención



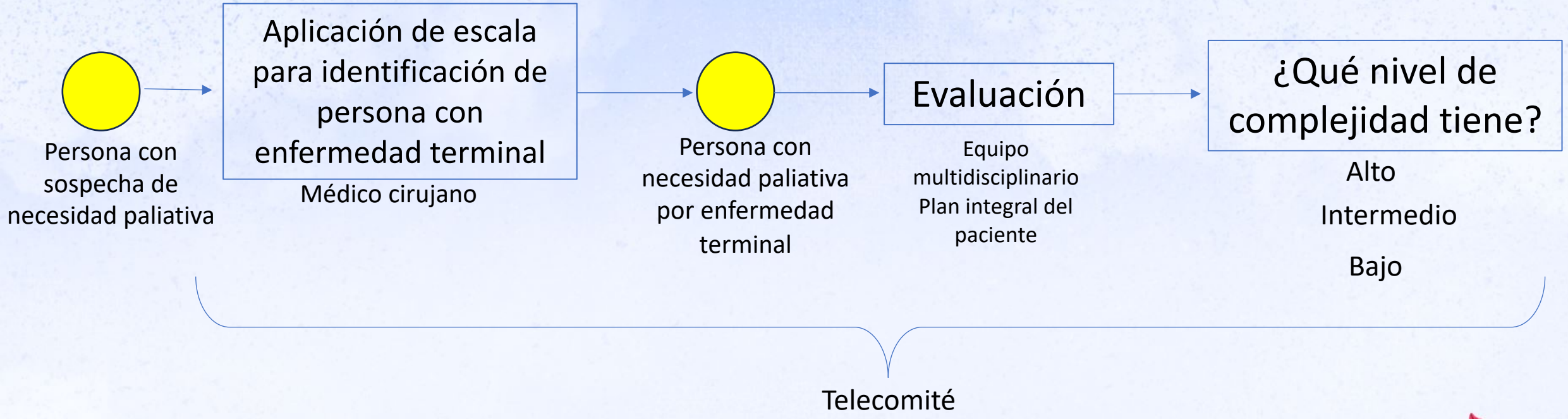
A partir de estudio ETESA UC[1] se estimó el número de personas por comuna que podrían beneficiarse de CPU por una condición terminal

	Ley 21.375	Estimación ETESA UC
Población objetivo	Personas con enfermedades graves y terminales Todo el ciclo vital No considera diagnóstico causante de la condición	Personas con enfermedades terminales Mayores de 15 años Con enfermedades avanzadas no oncológicas
Definición de terminal	Menor de 12 meses de sobrevida	Menor de 6 meses de sobrevida



1 Armijo, N., Abbot, T., Espinoza, M. *et al.* Estimation of the demand for palliative care in non-oncologic patients in Chile. *BMC Palliat Care* **22**, 5 (2023). https://doi.org/10.1186/s12904-022-01122-z

Modelo de atención



Modelo de atención

¿Qué nivel de complejidad tiene?

- Alto → Seguimiento por Nivel secundario (Unidades de Cuidados Paliativos)
 * De acuerdo a la realidad local
- Intermedio → Seguimiento Nivel primario, con asesoría de nivel secundario
- Bajo → Seguimiento Nivel primario



Modelo de atención

Persona en seguimiento por CPU

¿Descompensación?

Hospitalización

¿Cambio de domicilio?

¿Cambio su condición?

Persona en seguimiento hasta se muerte

Seguimiento de cuidador en caso necesario por psicología en duelo

Persona se mantiene en control de salud integral

Aplicación de instrumento de identificación de condición terminal en forma periódica



Resumen de modelo de atención

Elija la respuesta **más correcta**

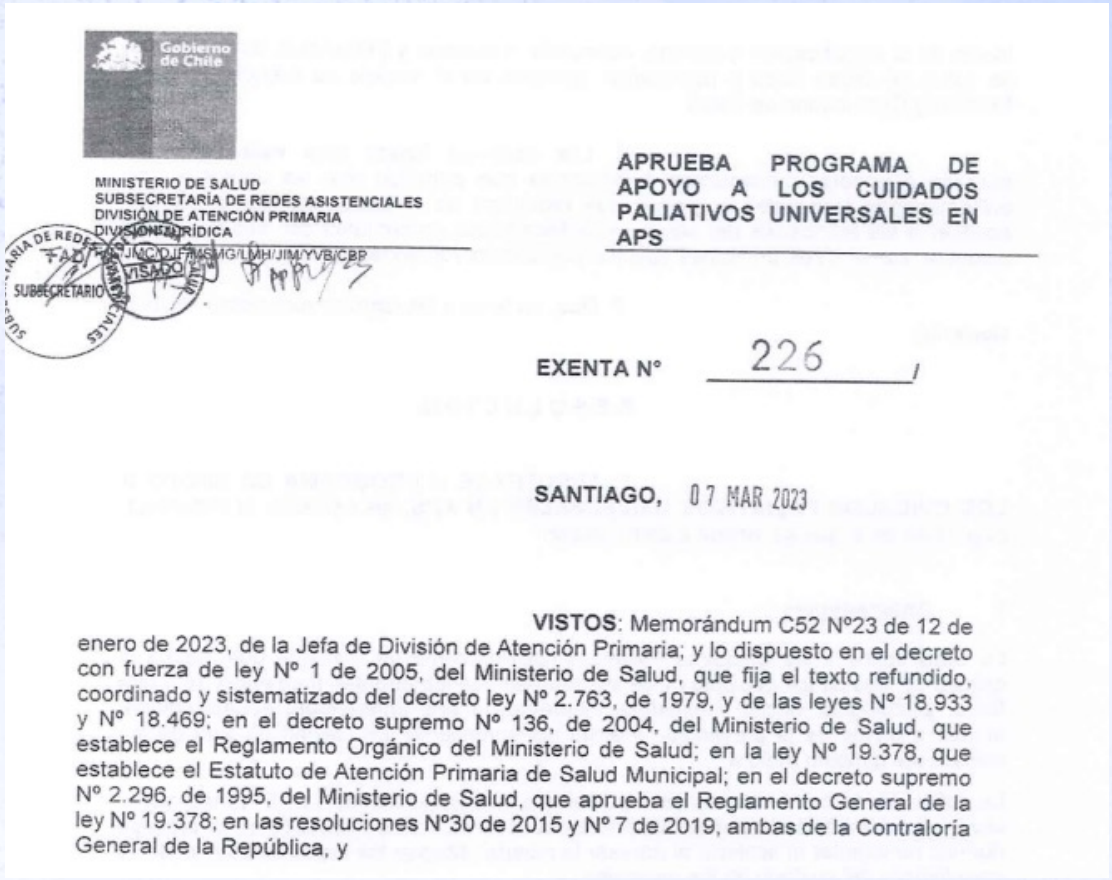
Respecto a la realización de plan y seguimiento de personas ingresadas

a) Mayor complejidad→ atención sólo en atención secundaria
b) Niños, niñas y adolescentes→ seguimiento por APS
c) Todas las personas ingresadas deben tener su seguimiento por funcionarios de APS.
d) Dado que CPU se integra al RISS, su plan/ seguimiento se hará según criterios de complejidad adaptados a la realidad local.

Implementación en APS

Programa de Reforzamiento para APS

El presupuesto es entregado mediante PRAPS



MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA
DIVISIÓN JURÍDICA

APRUEBA PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS

EXENTA N° 226 /

SANTIAGO, 07 MAR 2023

VISTOS: Memorándum C52 N°23 de 12 de enero de 2023, de la Jefa de División de Atención Primaria; y lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el decreto supremo N° 136, de 2004, del Ministerio de Salud, que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en la ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; en el decreto supremo N° 2.296, de 1995, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento General de la ley N° 19.378; en las resoluciones N°30 de 2015 y N° 7 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República, y

- Diferencias con PRAPS 2022:
 - Incluye otros profesionales
 - Incluye oxígeno
 - Cubre cerca del 40% de la población estimada por estudio ETESA UC

Programa de Reforzamiento para APS

El presupuesto es entregado mediante PRAPS

Elementos

- Identificación
- Elaboración de Plan integral de cuidados
- Seguimiento
- Capacitación

Componentes

- Recursos humanos
- Movilización
- Insumos
- Fármacos

Implementación en Secundaria



Desde DIGERA se ha promovido la conversión de Unidades de Cuidados Paliativos a “Unidades de Cuidados Paliativos Universales”

- Se solicitó favorecer la contratación de cargos médicos/as y enfermeras/os con el objetivo de formar duplas de atención.
- Se asignaron algunos cargos para hospitales de niños/as y adolescentes.



Verdadero o falso

____El PRAPS de CPU incluye todos los fármacos básicos necesarios

____Es parte del rol de las unidades de cuidados paliativos hospitalarias realizar colaboración en la capacitación de funcionarios de APS y apoyarlos en casos de complejidad alta.



Desafíos MINSAL en CPU 2024

Aumentar la capacitación de los equipos clínicos y de gestión

Acompañamiento en la mejora del registro clínico

Cuantificar el uso de morfina a nivel nacional



Conclusiones y puntos finales

- **La identificación de las personas se puede realizar en cualquier nivel de la red. Su seguimiento se hará de acuerdo a nivel de complejidad.**
- **CPU se está implementando en APS a través de PRAPS y en las unidades de cuidados paliativos de forma diversa.**
- **PRAPS 2023 vigente desde primera semana de marzo, resolución de recursos desde 16 de marzo de 2023, para cobertura de un 40% de la población estimada por estudio ETESA UC.**
- **Las unidades de cuidados paliativos tienen un rol importante en la capacitación de la APS, dicha colaboración se debe dar implementar a nivel de los servicios de salud.**

